

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO



INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
CUARTO TRIMESTRE 2016

UNIDAD EJECUTORA : 772 TRANSPORTES

RESPONSABLE : DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Marzo, 2017

I N D I C E

PRESENTACION

I. ANALISIS CONTEXTUAL

II. AVANCE EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

- a) AVANCE DE EJECUCION DE METAS FISICAS
- b) AVANCE DE EJECUCION DE METAS FINANCIERAS

III. PRINCIPALES LOGROS

IV. CONCLUSIONES

V. RECOMENDACIONES

ANEXOS



I. PRESENTACION

El presente documento de evaluación del Plan Operativo Institucional 2016, correspondiente al Cuarto Trimestre de la Unidad Ejecutora 200 Transportes – Ayacucho, ha sido elaborado en cumplimiento de la Directiva N° 001-2015-GRA/PRES-GG-GRPPAT-SGP, que establece las pautas y plazos de presentación de los informes de seguimiento de los avances de metas físicas y financieras de actividades operativas según el cronograma establecido y su respectivo acumulado anual, tendentes a lograr resultados específicos y alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

La fuente de información del informe de evaluación es el documento de evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 correspondiente al cuarto trimestre del sector correspondiente.

El documento contiene el resumen del nivel de ejecución y capacidad operativa del sector tanto en la ejecución de los proyectos como de actividades consideradas en el Programa Presupuestal 138 “Reducción del Costo, tiempo e Inseguridad en el sistema de Transporte” bajo responsabilidad de la Dirección Regional de Transportes.

Las modalidades de intervención de la Unidad Ejecutora, constituido por el mismo sector, para la ejecución de los proyectos de mantenimiento vial en el ámbito departamental realiza bajo tres modalidades de intervención: mantenimiento rutinario manual, mantenimiento periódico, atención de emergencias y de rehabilitación, que complementan a los efectos buscados por las actividades priorizadas por el Programa Presupuestal correspondiente.

Con fines de seguimiento de las metas físicas y financieras se ha diseñado Formatos que permiten visibilizar al evaluador del órgano de Planeamiento Estratégico la secuencia del desarrollo de actividades y los costos incurridos en su ejecución.

Al final, se dan las conclusiones y las recomendaciones a fin de mejorar y superar algunas deficiencias en su ejecución y dar atención oportuna al mantenimiento de los ejes viales en favor a la población de nuestra región.



Sub Gerencia de Planeamiento

I. ANALISIS CONTEXTUAL

El proceso de ejecución de proyectos y actividades por la Unidad Ejecutora: 200 Transportes – Ayacucho, ha continuado con las mismas limitaciones de selección de empresas; caso para la ejecución de los proyectos: Mantenimiento rutinario mecanizado trayectoria : Emp.PE-32 A (Div. Acomayopata)-Acom.-Mayocc –Vischon-Vilcashuamán, div. Saurama-Carhuanca-Belén-Chalcos-Chilcayocc-San Salvador de Quije. Emp.AY-106(Div.San Salvador de Quije-Emp.Ay-106(Dv. San Salvador de Quije) distrito de Vischongo-Vilcashuamán 73), en una longitud de 82 km, y el proyecto Mantenimiento Rutinario mecanizado trayectoria Emp.PE-28 A(Div. Occo)-Occo-Angolla-Paras-Vilcanchos-Totos-DormaJarhuajara-Chicchipata-Rosaspata-Emp-PE-28 A (Ocayhuacancha)-MD-Cangallo-Ayacucho-Totos quedando 148.63 km. sin atención. No se tiene el indicador de la brecha por atender en cada provincia.

Las precipitaciones pluviales no han sido factores limitantes para la ejecución de los proyectos programados, considerándose como condiciones favorables.

El sector no ha cumplido las metas físicas de actividades que forman parte del Programa Presupuestal, atribuido a la reducción de demanda de servicios, falta de personal, etc. lo cual requiere de tomar algunas alternativas en la operatividad del sector.

Sin embargo, son relevante las modificaciones presupuestales realizadas en el curso del año. Al no existir justificaciones se puede inferir que hubo deficiencias en la identificación de los tramos y la priorización para su intervención; situación que limita el logro del objetivo específico del Programa Presupuestal referido en reducción del tiempo y de la inseguridad de transportistas.

II. AVANCES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Al cuarto trimestre, al margen de los avances logrados algunos proyectos quedaron en programación y también actividades no ejecutadas en sus metas anuales, lo que se describe a continuación:

a) AVANCE DE EJECUCION DE METAS FISICAS

La ejecución de los proyectos de mantenimiento de caminos departamentales bajo las distintas modalidades de intervención, en el año 2016, tuvo como avance total de 1,133.09 km de carretera para asegurar la transitabilidad y seguridad de transportistas, que en su contexto, representa el 65% de las vías departamentales de Ayacucho.

- Mantenimiento rutinario manual: 161.78 km.
- Mantenimiento rutinario mecanizado: 88.31 km
- Mantenimiento periódico: 55.82 km
- Atención a emergencias: 60 km.
- Mantenimiento rutinario: 767.09 km



- El asfaltado de carreteras en los distritos de Iguain (Huanta) y Chiara (Huamanga) no tienen avance físico.

En cuanto a actividades que forman parte de la implementación del Programa Presupuestal 0138, resaltan las siguientes:

- Campañas de sensibilización : 6 campañas
- Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte y mercancías: 1171 vehículos
- Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas: 2,353 intervenciones
- Sanciones emitidas al servicio de transporte : 277 resoluciones notificadas
- Emisión de Licencias para conducir vehículos automotores: 14,732 licencias

Las metas relacionadas al asfaltado de carreteras no han sido ejecutadas.

b) AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

**Cuadro N° 01: EJECUCION PRESUPUESTAL DEL SECTOR
TRANSPORTES 2016**

GENERICA DE GASTOS	PIA			PIM			TOTAL	%
	RO	RDR	RD	RO	RDR	RD		
GASTOS CORRIENTES	7,365,448.00	1,670,650.00	0.00	9,188,366.00	3,607,251.00	36,539.00	12,832,156.00	68.47
2.1 Personal y Obligaciones	4,103,176.00	49,350.00		4,103,176.00	49,350.00		4,152,526.00	22.16
2.2 Obligaciones Previsionales	640,466.00			660,530.00			660,530.00	3.52
2.3 Bienes y Servicios	2,621,806.00	1,621,300.00		4,411,788.00	3,557,901.00	36,539.00	8,006,228.00	42.72
2.5 Otros Gastos				12,872.00			12,872.00	0.07
GASTOS DE CAPITAL	5,040,000.00	129,350.00	0.00	5,172,659.00	206,873.00	530,901.00	5,910,433.00	31.53
2.6 Activos no financieros	5,040,000.00	129,350.00		5,172,659.00	206,873.00	530,901.00	5,910,433.00	31.53
TOTAL	12,405,448.00	1,800,000.00	0.00	14,361,025.00	3,814,124.00	567,440.00	18,742,589.00	100.00

FUENTE: DRA-DRTC-OP 2016

La Unidad Ejecutora 772, en el año 2016 ha dispuesto de S/. 18'742,589.00 para la operatividad del sector, proveniente de las principales fuentes de financiamiento conforme se registra en el Cuadro N° 01; siendo la fuente con mayor aporte Recurso Ordinario que representa el 77% del presupuesto del sector. Comparado con el año 2015, suele ser menor en 31%. Los proyectos que han influido en el presupuesto del año 2015 fueron: el asfaltado de la vías Carretera Chupas-Chiara en Huamanga, la vía Villa Florida-Macachacra en el distrito de Iguain (Huanta) y la red vial Ampuacasa-Socos-Pucallama, que se hallan concluidos.

Cuadro N° 02: EJECUCION PRESUPUESTAL POR CATEGORIAS
PRESUPUESTALES 2016

Categorías Presupuestales	2015	2016
0138 P.P. Reducción del Costo, Tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	15,732,630.00	9,832,203.00
Acciones Centrales	4,596,672.00	6,510,277.00
Asignación Presupuestaria que no resultan en producto	817,366.00	2,400,109.00
TOTAL:	21,146,668.00	18,742,589.00

FUENTE: Consulta Amigable-MEF 2016
ELABORACION: GRA-GRPPAT-SGP

Del mismo modo, se observa que en el año 2016, la habilitación para el Programa Presupuestal 0138: **Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad vial en el sistema de Transporte Terrestre**, ha sido reducido en 38% respecto del presupuesto 2015; en tanto en Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP ha sido incrementada en el 2016 en 193.6% respecto de 2015; que se atribuye a impulso de la integración regional y la atención a acciones de previsión social.

La eficiencia en el gasto de la Unidad Ejecutora en la Genérica de Gastos medida por el avance acumulado, es del 32%, dando una relación de costo por kilómetro de carretera de S/. 4,701.95 por km de carretera.

III. PRINCIPALES LOGROS

En proyectos de inversión se ha logrado las siguientes metas:

- Camino departamental con mantenimiento vial de 1,133.9 km, que representa la vialidad del 65% del total de carreteras departamentales.
- Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías: 1,171 vehículos
- Transportista que presta servicio de transporte terrestre y entidades complementarios autorizados: 22 autorizaciones
- Servicio de transporte y complementarios fiscalizados: 2,166 intervenciones
- Persona autorizada para conducir vehículos automotores
- Emisión de licencias de conducir Clase A: 14,732 licencias.
- Reparación de 156 antenas de comunicaciones y el mantenimiento correctivo de 126 antenas de comunicaciones.



IV. CONCLUSIONES

De la evaluación de los avances en la ejecución de proyectos y actividades por la Unidad Ejecutora 772, se tiene las siguientes conclusiones:

- Excesiva modificación presupuestal en el curso del año, que ha obligado a la Oficina de Planeamiento del sector a elaborar documentos del POI modificados por trimestres
- Los informes trimestrales no tienen un análisis de los problemas y limitaciones afrontadas en la ejecución de proyectos y actividades
- Con relación al asfaltado de carreteras en el distrito de Chiara y distrito de Iguain no se tienen avance físico, infiriéndose que los gastos han sido para el pago de deudas.
- Las acciones de capacitación a conductores infractores no se llevó a cabo atribuido a la falta de especialistas.
- Han quedado en programación el mantenimiento rutinario de vías en tramos de las metas: 70, 71, 72, 73, 74 y el mantenimiento periódico de la carretera Ayacucho – Huancasancos en 45 km. que, puede indicar la falta de capacidad operativa en el sector (recursos humanos, equipos, maquinarias, etc.).
- Las acciones desarrolladas por la Gerencia de Infraestructura no están consideradas en el informe no obstante tiene alineamiento con el Programa Presupuestal 0138.

V. RECOMENDACIONES

- Para mejorar las intervenciones en el mantenimiento de la vialidad de las carreteras, es necesario tener las metas globales de las carreteras departamentales y por provincias, a fin de estimar las brechas del servicio.
- Mejorar la programación de proyectos y actividades coherentes con la capacidad operativa institucional a fin de evitar desatenciones en la demanda de la población y mayor coordinación con las Unidades Orgánicas a fin de establecer el costeo de intervenciones.
- Es necesario indicar la meta global y su temporalidad a fin de tener un indicador del avance de las metas que posibiliten lograr los resultados específicos.

ANEXOS

ANEXO N° 02
EVALUACION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS SECTOR TRANSPORTES IV TRIMESTRE 2016

UNIDAD EJECUTORA

METAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL/PROYECTO

: 200 TRANSPORTES - AYACUCHO

: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 38, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77.

: PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DEL TRANSPORTE

: AE 4.1 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL

N°	ACCIONES OPERATIVAS (PROGRAMAS PRESUPUESTALES)	PROGRAMA 2016			EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE		EJECUCION FINANCIERA 4to. TRIMESTRE		EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE		
		PRESUPUESTO 2016	U.M.	FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FISCO	FINANCIERO	FINANCIERO (%)
	Mantenimiento rutinario mecanizado Trayectoria: Emp. PE-32 A (Div. Acomayopata)- Acom-Mayoc-Vilcas. Div. Saur-Carhu Belén- Chillos- Chilcayoc- San Salvador Quije-Emp. Ay-106 (DV San Salvador de Quije) Distrito de 40 Vischongo-Vilcashuamán (Meta 73)	433,158.00	Km	0.00	0	0	605,061.00	600.00	0	0	600.00 0.00
41	Mantenimiento rutinario mecanizado mp. PE-28 A (Div. Occo)-Occo-Anjolla - Parra-Vilanchos-Totos-Dorma-Jarhuajara-Chicchipata-Rosaspata-Emp. PE 28 A (Ocahuacancha)-MD-Cangallo-Ayaccho-Totos (Meta 74)	617,031.00	Km.	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0.00 0.10
42	Mantenimiento rutinario mecanizado trayectoria: Emp. PE-32 A (Huancapi)- Huancar - Circam-Carapo- Huancas-Tiporcco-Ingah-Uyru-Pucara- Llauta- Camata- Tacarpo-LD. Ica (Tambo IC) distrito de Carapo-Victor Fajardo (Meta 75)	25,327.00	Km	33	0	0	14,000.00	14,000.00	32.35	49.5	14,000.00 55.28
43	Mantenimiento rutinario mecanizado Trayectoria Emp. PE - 30 A (Abra Condorsanca)- Saisa Santa Lucia - Huanca - LD Arequipa (Ar-102 A Acari) distrito de Santa Lucia - Lucanas - Ayacucho - (Meta 76).	93,766.00	Km	34.96	17	0	4,869.00	4,868.75	17.96	51.37	4,868.75 5.22
44	Mantenimiento rutinario mecanizado Trayectoria Emp. Ay-110 (Camata)-Sayhua - Huac huas - Pallihua- Oritohuasi-LD-ICA (Huayanga, IC - 109 A Rio Grande)- distrito de Huachua-Lucanas- Ayacucho (Meta 77).	20,000.00	Km	76.25	38.25	0	20,000.00	20,000.00	38	49.84	20,000.00 100.00
TOTAL		1,595,000.00		305.99		3.33		196,767.37	250.09		408,670.46 25.62

FUENTE: GRA-ORTC-OP



UNIDAD EJECUTORA

EVALUACION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS SECTOR TRANSPORTES IV TRIMESTRE 2016

METAS

: 200 TRANSPORTES - AYACUCHO

: 01.02.03.04.05.06.07.08. .09. 10. 11. 12. 13. 14. 47. 48. 49

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DEL TRANSPORTE

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL/PROYECTO

: AE 4.1 CAMINOS DEPARTAMENTALES CON MANTENIMIENTO VIAL.

N°	ACCIONES OPERATIVAS (PROGRAMAS PRESUPUESTALES)	PROGRAMA 2016		EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION FINANCIERA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE				
		PRESUPUESTO 2016	U/M	FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	FISICO	(%)	FINANCIERO	(%)
	4.00096 REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	4,876,941.00												
1	Mantenimiento Rutero de caminos departamentales de la provincia de Cuzco (Mula 01)	802,081.00	Km.	173.50	86.50	44.50	51.46	555,551.00	290,220.52	52.24	173.50	100.00	532,507.17	66.39
2	Mantenimiento Rutero de Caminos departamentales de la provincia de Huancabamba (Mula 02)	356,602.00	Km.	43.20	23.20	13.20	30.77	239,090.00	198,344.00	82.92	43.20	100.00	315,535.73	88.48
3	Mantenimiento Rutero de Caminos Departamentales de la Provincia de Huanu (Mula 03)	538,371.00	Km.	94.14	28.14	34.14	117.16	391,261.00	278,995.39	71.30	94.14	100.00	426,047.53	79.14
4	Mantenimiento Rutero de caminos departamentales de la Provincia de La Mer (Mula 04)	306,260.00	Km.	51.81	27.81	21.81	78.43	220,320.00	183,650.00	83.36	51.81	100.00	269,553.17	88.01
5	Mantenimiento Rutero de Caminos Departamentales de la Provincia de Luriana (Mula 05)	842,007.00	Km.	112.83	56.83	28.83	50.56	648,149.00	468,572.19	72.29	112.83	100.00	662,372.25	78.67
6	Mantenimiento Rutero de Caminos Departamentales de la Provincia de Puno (Mula 06)	648,591.00	Km.	39.71	20.00	10.56	52.96	578,233.00	418,678.93	72.41	39.71	100.00	489,019.57	75.40
7	Mantenimiento Rutero de Caminos departamentales de la Provincia de Sucre (Mula 07)	1,008,340.00	Km.	152.00	76.00	36.76	51.00	740,300.00	365,580.00	49.38	152.76	100.00		S.L.
8	Mantenimiento Rutero de Caminos Departamentales de la Provincia de Vicos (Mula 08)	96,477.00	Km.	46.00	25.00	15.00	60.00	88,177.00	71,940.00	9.99	45.00	100.00	80,236.21	83.17
9	Mantenimiento Rutero de Caminos Departamentales de la Provincia de Yauyabamba (Mula 09)	280,212.00	Km.	54.19	28.19	16.19	64.53	173,946.00	120,953.70	99.96	54.19	100.00	227,785.35	81.29
	5.00107 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES													
10	Prevención y atención de emergencias viales - Conversión de carreteras Ayacucho - La Mer (Mula 10)	156,565.00	Km.	20.00	0.00	0.00	0.00	5,018.00	5,016.66	99.97	30.00	100.00	156,550.57	100.00
11	Prevención y atención de emergencias viales - Conversión en Carreteras - Luriana (Mula 11)	115,625.00	Km.	20.00	0.00	0.00	0.00	21,338.00	19,285.00	41.63	30.00	100.00	113,520.00	98.18
	5.00115 MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA													
12	Mantenimiento Perifoneo en vías Ayacucho - Cuzco (Mula 12)	500,372.00	Km.	46.00	15.00	11.80	77.23	198,742.00	157,121.69	79.06	43.79	97.31	458,705.29	91.67
13	Mantenimiento Perifoneo en vías Ayacucho - Huancabamba (Mula 13)	449,786.00	Km.	46.00	30.00	0.00	0.00	449,786.00	340.00	0.08	0.00	0.00	340.00	0.08
14	Mantenimiento Perifoneo en vías Ayacucho - Luriana (Mula 14)	470,184.00	Km.	46.00	30.00	12.20	46.10	469,753.00	411,921.55	87.69	12.03	26.73	412,362.55	87.70
	2.01103 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA REPARACION CHUPAS CHUACA													
15	Mejoramiento de la carretera reparacion Chupas - Chupas (Mejoramiento de la red vial Dpto) (Dpto de Chupas - Huancaya (Mula 47)	251,428.00	Km.	1.00	0.50	0.00	0.00	49,313.00	39,836.21	80.78	0.40	40.00	241,950.11	96.23
		530,901.00						0.00	0.00	0.00			530,901.00	100.00
	2.21086 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTO													
16	Mejoramiento de la carretera nivel de asfalto Vías Forca - Iquitos - Macabanza - Ayacucho - Huancabamba - Iquitos (Mula 48)	4,290.00	Km.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,290.00	3,139.00	73.17	0.00	0.00	3,139.00	73.17
	5.00149 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA													
17	Mantenimiento rutinario de la red vial departamental No Pavimentada Ayacucho - Huancaya (Mula 49)	73,809.00	Km.	66.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	12,306,842.00		1,622.33		244.59		3,033,454.84			883.31		4,920,525.50	39.98

FUENTE: GRA-ORT-CP

ANEXO N° 03
EVALUACION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TRANSPORTES 2016

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES - AYACUCHO
 META : 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
 ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL/PROYECTO : AE 4.2 TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL

N°	ACCIONES OPERATIVAS (PROGRAMAS PRESUPUESTALES)	U.M.	PROGRAMACION 2016		EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION FINANCIERA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE		
			META	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	FISICO	(%)	FINANCIERO (%)
18	Capacitacion en seguridad vial a conductores infractores (Meta 15)	Conductor Capacitado	60	11,200.00	20	0	0	9,686.00	0	0	0	0	0
19	Campaña de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad y educación Vial (Meta 16)	Campaña	6	22,300.00	2	1	50	8,298.00	6,417.00	77.33	6	100	20,404.55 91.50
	SUB TOTAL:			33,500.00					6,417.00		6	100	20,404.55 91.50
AE 4.3 VEHICULOS HABILITADOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS													
20	Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas (Meta 17)	Vehículo	720	21,100.00	320	211	65.94	16,585.00	2,058.00	100.00	675	93.75	6,566.00 31.12
21	Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías (Meta 18)	Vehículo	500	9,874.00	220	94	47.73	9,874.00	785.00	7.95	496	99.2	10,321.18 53.15
	SUB TOTAL:			30,974.00					2,843.00				16,887.18 54.52



ANEXO N° 03

EVALUACION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TRANSPORTES 2016

UNIDAD EJECUTORA

META

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL/PROYECTO

: 200 TRANSPORTES - AYACUCHO

: 15, 16, 17,18 ,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,

: PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 138 REDUCCION DEL COSTO , TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

: AE 4.2 TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL

N°	ACCIONES OPERATIVAS (PROGRAMAS PRESUPUESTALES)	U.M.	PROGRAMACION 2016		EJECUCION FISICA 4TO. TRIMESTRE			EJECUCION FINANCIERA 4TO. TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA AL 4TO. TRIMESTRE			
			META	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)	FISICO	(%)	FINANCIERO	(%)
AE 4.4 TRANSPORTISTAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADAS														
22	Orçamento de autorização para el servicio de transporte regional terrestre de personas (Meta 19)	Autorización	12	24,500.00	5	4	80	16,180.00	7,919.00	48.94	16	133.33	16,239.37	66.28
23	Orçamento de Certificación de habilitación técnica para terminales terrestres de transporte de personas (Meta 20)	Certificado	11	10,135.00	4	0	0	5,340.00	1,512.00	28.31	5	45	6,303.00	62.19
24	Orçamento de autorización de entidades de servicios complementarios (Meta 21)	Autorización	2	3,045.00	1	1	100	1,857.00	294.00	15.83	1	50	1,470.00	48.28
SUB TOTAL:				37,680.00					9,725.00				24,012.37	63.73
AE 4.5 TRANSPORTISTAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADAS														
25	Fiscalización al servicio al transporte terrestre de personas (Meta 22)	Intervencion	1720	178,350.00	480	753	156.88	76,190.00	37,810.00	49.63	1,770	102.9	139,956.19	78.46
26	Fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre (Meta 23)	Intervencion	55	5,143.00	28	13	46.43	3,330.00	3,330.00	100.00	31	56.36	3,330.00	64.75
27	Procedimiento sancionador al servicio del transporte terrestre de personas, mercanciales, tránsito y servicios complementarios (Meta 24)	Resolucion Notificada	700	3,118.00	350	34	9.71	2,148.00	0.00	0.00	277	39.57	970.00	31.11
SUB TOTAL:				186,651.00					41,140.00				144,256.19	77.29
AE 4.6 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES														
28	Emisión de Licencias de Conducir de Clase A (Meta 25)	Licencia otorgada	11,200	561,066.00	2375	4367	165.57	109,988.00	107,997.52		14,732	131.54	370,937.47	92.20
SUB TOTAL:				1,292.00				1,292.00	1,292.00				1,292.00	
TOTAL:				807,138.00					177,405.69				345,918.37	

FUENTE: GRA.DRTO-PP-2016

ANEXO N° 04
EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TRANSPORTES 2016

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES - AYACUCHO
METAS :
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES

ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE		EJECUCION FINANCIERA AL 4to. TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE		
		META	PRESUPUESTO	PROGRAM.	EJECUTADO (%)	PROGRAM.-	EJECUTADO (%)	FISICA	FISICA (%)	FINANCIERA (%)	FINANCIERA (%)
Meta: 26 Planeamiento y Presupuesto	Acción	1,046.00	337,847.00	263	124	47.14	134,543.00	68,885.97	730	70.00	227,247.35
Meta: 27 Dirección Regional	Acción	660.00	385,823.00	164	164	100.00	17,689.00	15,690.00	658	99.70	42,927.60
Meta: 28 Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Acción	4,093.00	1,218,581.00	1098	723	65.85	71,967.00	67,046.77	3141	76.74	255,095.78
Meta: 29 Dirección de Administración	Acción	1,868.00	239,185.00	467	467	100.00	63,866.00	58,209.99	1868	100.00	120,139.92
Meta: 30 Unidad de Contabilidad y Tesorería	Acción	532.00	339,860.00	133	107	80.45	146,127.00	77,506.60	509	95.68	255,095.78
Meta: 31 Dirección de caminos	Acción	108.00	351,609.00	27	27	100.00	328,014.00	84,742.20	3141	76.74	717,030.11
Meta: 32 División de Transportes y Seguridad Vial	Acción	5,325.00	353,678.00	1,331	1448	108.79	3,555.00	3,554.45	1868	100.00	389,865.12
Meta: 33 Unidad de Equipo Mecánico	Acción	842.00	903,892.00	230	68	29.57	29,886.00	29,839.79	509	95.68	152,047.92
Meta: 34 Sub Dirección de Estudios, Supervisión y Liquidación de Obras	Acción	259.00	287,601.00	56	46	0.00	38,518.00	38,187.21	108	100.00	86,753.44
Meta: 35 Dirección de Circulación Terrestre	Acción	1,134.00	146,452.00	3,081	4,654	151.05	16,929.00	11,318.01	337	40.02	238,924.60
Meta: 36 Unidad de Patrimonio Fiscal	Acción	345.00	159,874.00	110	77	70.00	25,811.00	25,772.73	5537	103.98	141,784.94
Meta: 37 Sub Dirección de Obras	Acción	20,048.00	677,174.00	5,010	5,012	100.04	38,428.00	36,561.67	337	40.02	207,861.91
							77,611.00	73,323.86			290,513.22
							16,562.00	16,555.65			57,463.18
							1,390.00	1,390.00			1,390.00
							147,676.00	145,284.21			761,415.75
							23,256.00	24,068.00			137,981.00
							1,320.00	1,320.00			1,320.00
							67,908.00	89,626.02			270,077.31
							4,151.00	4,153.81			5,097.14
							40,237.00	23,288.20			105,242.96
							5,325.00	3,230.00			22,139.38
							0.00	0.00			
							29,001.00	25,345.19			116,428.83
							7,898.00	26,080.00			35,242.78
							1,390.00	1,340.00			2,160.00
							150,656.00	150,506.21			655,086.82
							6,540.00	6,545.09			21,897.56



ANEXO N° 04
EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TRANSPORTES 2016

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES - AYACUCHO
METAS :
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES

ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION FINANCIERA AL 4to. TRIMESTRE				EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE				
		META	PRESUPUESTO	PROGRAM.	EJECUTADO	[%]	PROGRAM.-	EJECUTADO	[%]	FISICA	[%]	FINANCIERA	[%]		
Meta: 26 Planeamiento y Presupuesto	Acción	1,046.00	337,847.00	263	124	47.14	134,543.00	68,885.97	R.O		730	70.00	227,247.35	42,927.60	79.97
Meta : 27 Dirección Regional	Acción	660.00	385,823.00	164	164	100.00	71,967.00	67,046.77	0.00		658	99.70	255,095.78	120,139.92	97.26
Meta: 28 Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Acción	4,093.00	1,218,581.00	1098	723	65.85	146,127.00	77,506.60			3141	76.74	717,030.11		91.13
Meta: 29 Dirección de Administración	Acción	1,868.00	239,185.00	467	467	100.00	328,014.00	84,742.20					389,865.12	3,554.45	91.13
Meta: 30 Unidad de Contabilidad y Tesorería	Acción	532.00	339,860.00	133	107	80.45	3,555.00	3,554.45					152,047.92	152,047.92	99.84
Meta : 31 Dirección de caminos	Acción	108.00	351,609.00	27	27	100.00	29,886.00	29,839.79			1868	100.00	86,753.44	86,753.44	99.84
Meta: 32 División de Transportes y Seguridad Vial	Acción	5,325.00	353,678.00	1,331	1448	108.79	66,807.00	52,357.36					238,924.60	238,924.60	94.06
Meta: 33 Unidad de Equipo Mecánico	Acción	842.00	903,892.00	230	68	29.57	11,901.00	11,783.29	0.00		509	95.68	62,531.14	62,531.14	94.06
Meta: 34 Sub Dirección de Estudios, Supervisión y Liquidación de Obras	Acción	1,134.00	287,601.00	0	0	0.00	16,929.00	11,318.01					18,206.01	18,206.01	99.44
Meta: 35 Dirección de Circulación Terrestre	Acción	12,334.00	146,452.00	3,081	4,654	151.05	25,811.00	25,772.73			108	100.00	141,784.94	207,861.91	99.44
Meta: 36 Unidad de Patrimonio Fiscal	Acción	345.00	159,874.00	110	77	70.00	38,428.00	36,561.67					290,513.22	290,513.22	98.78
Meta: 37 Sub Dirección de Obras	Acción	20,048.00	677,174.00	5,010	5,012	100.04	77,611.00	73,323.86			5537	103.98	57,463.18	57,463.18	98.78
							16,562.00	16,555.65					1,390.00	1,390.00	
							147,676.00	145,284.21					761,415.75	761,415.75	99.65
							23,256.00	24,068.00	0.00		337	40.02	137,981.00	137,981.00	99.65
							1,320.00	1,320.00					1,320.00	1,320.00	

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	METAS	CATEGORIA PRESUPU
--------	------------------	-------	-------------------

CATEGORIA PRESUPUESTAL

OBSERVACION: La meta 45 no es coherente, al IV trimestre ha dado un cambio total en Unidad de Medida y meta física anual. Por tanto, no se informa el número de Licencias otorgadas en 2016 por el sector.

FUENTE: GRA-DRTC-Op

OBSERVACION: La meta
FUENTE: GRA-DRTC-OP



ANEXO N° 05
EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TRANSPORTES 2016

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES - AYACUCHO
 METAS :
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		EJECUCION FISICA 4to. TRIMESTRE			EJECUCION FINANCIERA AL 4to. TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA AL 4to. TRIMESTRE		
		META	PRESUPUESTO	PROGRAM.	EJECUTADO	(%)	PROGRAM.-	EJECUTADO	(%)	FISICA	(%)	FINANCIERA (%)
Meta: 41 Pensiones	Planillas	12	673,402.00	3	3	100	204,412.00	195,618.78	95.70	12	100	664,601.16
Meta: 42 Gestión de la Dirección de Telecomunicaciones	Acción	1106	184,406.00	278	249	89.6	38,496.00	37,155.61		1077	97.38	165,844.16
Meta: 43 Mantenimiento del sistema de Telecomunicaciones		314	1,125,850.00	90	64.00	71.00	768,932.00	327,240.90		282.00	89.80	684,156.53
Meta: 44 Promoción y Regulación de los servicios de telecomunicaciones	Acción	11	416,451.00	4	5.00	125.00	228,411.00	216,728.00	100.00	11	100.00	404,755.28
												97.19

FUENTE: GRA-DRTC-OP